

MACASTER S.A.

29658

Guayaquii, 1 de Julio del 2020

Señora Olga del Rosario Macías Zambrano Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MACASTER S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía MACASTER S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez A. el 17 de Octubre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Noviembre de 1997.

Particular que informo a usted para los fines de ley.

Atentamente

SR. JORGÉ HURTADO ROMERO PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL MACASTER S.A.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA MACASTER S.A. SEGÚN CONSTA EN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, 1 de Julio del 2020

SRA. OLGA DEL ROSARIO MACIAS ZAMBRANO

C.C 1304006826

DIRECCION. GUAYAQUIL-ECUATORIANO

1 1.03 DATOS DE ESTA 1 1.03 DATOS DE ESTA 1 INSCRIPCIÓN CONSTAN 1 INSCRIPCIÓN CONSTAN 1 INSCRIPCIÓN SEGURIDAD 1 INSTRUMENTA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:24.320 FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2020 HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía MACASTER S.A., a favor de OLGA DEL ROSARIO MACIAS ZAMBRANO, de fojas 56.643 a 56.646, Libro Sujetos Mercantiles número 9.812.

Guayaquil, 18 de agosto de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTII DEL CANTON GUAYAQUI

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0262147

DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
HORA

FIRMA: H-Q